

**ACTA N° 624 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE  
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS  
(MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**

---

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 15:40 horas del miércoles 25 de septiembre de 2019, se inicia la Sesión N° 624 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

**PRESIDENCIA Y ASISTENCIA**

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

**TABLA**

- 1. APROBACION DE ACTA N° 622 ORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES**
- 5. VARIOS**

**DESARROLLO DE LA SESION:**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 624 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:40 horas del día miércoles 25 de septiembre del 2019.

**1.- APROBACION ACTAS N° ORDINARIA N° N°622**

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en primer lugar somete a aprobación el Acta Ordinaria N°622, indicando que ha sido enviada a los correos electrónicos de cada Sr. y Sra. Consejero Regional. No habiendo observaciones a ella, se aprueba por unanimidad.

## ACUERDO N°6.163

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°622, SIN MODIFICACIONES A ESTA, POR LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS), A DICHO DOCUMENTO.

### CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

#### COMISION DE AGRICULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Agricultura, Ciencia y Tecnología, Sr. Consejero Garcia-Huidobro, quien informa.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, informa reunión de Comisión realizada el martes 24 de septiembre, indicando que en la ocasión se analizaron los Fondos FIC. En la ocasión la comisión acordó votar proyecto a proyecto, razón por la cual dará lectura al acuerdo adoptado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, como moción propone ir votando inmediatamente proyecto a proyecto una vez que el Sr. Presidente de la Comisión vaya dando lectura a la propuesta de la Comisión.

El Sr. Consejero Godoy, indica que si la metodología es votar proyecto a proyecto, indica que personalmente rechazara la cartera completa.

El Sr. Consejero Verdugo, a modo de aclaración, indica que lo que corresponde es poner en juego la atribución que tiene el Consejo Regional de modificar una propuesta del Sr. Intendente Regional de modificar una propuesta, en este caso el alcance de los Consejeros llega hasta rechazarle un proyecto determinado donde no se ha hecho el convencimiento y se rebaja, pero esto no significa que corra la lista, todo ese procedimiento está radicado en la División de Planificación.

El Sr. Consejero Larenas, indica que el ejecutivo podría proponer en otra cartera, como hay un compromiso de ver en diciembre otros FIC, seguramente ahí se comprometió el Intendente.

## ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN CONJUNTA DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y TURISMO ACUERDA RESOLVER LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA CARTERA DE PROYECTOS FIC 2019, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

La votación se realizada proyecto a proyecto:

N°	Nombre Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$	RESOLUCIÓN COMISIÓN	RESOLUCIÓN CONSEJO
1	Transferencia acciones prediales en fruticultura sustentable	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017922-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 5 votos a favor 4 votos de rechazo	APROBADO POR MAYORIA 9 votos a favor 7 votos de rechazo

2	Valorización técnico-económica de los residuos frutícolas como sustrato para la producción de bioplásticos	Universidad Católica del Maule	40017923-0	193.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
3	Transferencia: D'Agen para exportación en fresco	Universidad de O'Higgins	40017956-0	198.922	APROBADO POR MAYORIA 8 votos a favor 1 voto de abstención	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo
4	Transferencia para alimentos orgánicos base legumbres	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017932-0	200.000	RECHAZADO 3 votos a favor 6 votos de rechazo	RECHAZADO 7 votos a favor 3 votos de abstención 6 votos de rechazo
5	Inteligencia Artificial y Modernización de rubro Berries	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017925-0	189.000	RECHAZADO 2 votos a favor 5 votos de rechazo 2 votos de abstención	RECHAZADO 7 votos a favor 9 votos de rechazo
6	Transferencia de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional	Universidad de O'Higgins	40017954-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 8 votos a favor 1 voto de abstención	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo
7	Transferencia Modelo de sustentabilidad para la generación de material biológico apícola asociado a cultivos de alforfón.	Universidad Mayor	40017929-0	189.082	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
8	Estrategias de adaptación para la agricultura campesina	Universidad de Chile	40017926-0	179.517	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
9	Reconversión del Secano con riego tecnificado	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017957-0	198.000	APROBADO POR MAYORIA 6 votos a favor 3 votos de abstención	APROBADO POR MAYORIA 10 votos a favor 3 votos de abstención 3 votos de rechazo
10	Poscosecha de uva con mínimo uso de fungicidas	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017952-0	194.400	APROBADO POR MAYORIA 5 votos a favor 3 votos de rechazo 1 voto de abstención	APROBADO POR MAYORIA 11 votos a favor 5 votos de rechazo
11	Aumento de la Competitividad del Mimbres	Universidad de Chile	40017951-0	174.850	APROBADO POR LA UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor

					DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS HABILITADOS Se inhabilita el Sr. Consejero Gerardo Contreras	2 votos de rechazo Se inhabilita el Sr. Consejero Gerardo Contreras
12	Ingredientes funcionales y bioproductos de Boldo	Centro de Estudios en Alimentos Procesados	40017927- 0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, solicita a la Presidenta del Consejo Regional, otorgar la palabra al Sr. Emiliano Orueta, Director Regional de Corfo antes de la votación del proyecto número 13 de la Universidad de Chile.

No habiendo objeciones, la Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Emiliano Orueta.

El Sr. Orueta, agradece la posibilidad de estar en el Consejo. Respecto al proyecto, indica que este dejó muchas dudas, pero es un trabajo que se vincula mucho con lo que se está haciendo con el PTI y Sernatur, además integra lo que es agricultura. Sabe que desde que estaba como CORE y ha seguido la trayectoria, el tema de las plataformas no se quiere ver que entren por esta puerta, ha habido problemas anteriormente y es obvio el miedo que se le tiene al tipo de plataforma, sin embargo esta es una muy distinto a una plataforma de lo que paso en ese tiempo con el proyecto de Corfo y Sernatur. Este es una herramienta integración tecnológica de un territorio y además de sectores productivos; acá se está integrando a los pequeños agricultores Prodesal- Indap, a través de una tecnología a la oferta turística pero no siendo tan directamente una oferta turística, si no que ir a surtir restaurantes, hoteles, y principalmente servicios del área de turismo, principalmente con una herramienta de sistema de información geográfica, donde ira identificando quienes son los que están cerca y así se puede generar circuitos cortos a través de esta herramienta y además con los artesanos y con algunos productores, que se vaya identificando la necesidad de los turistas, también poder ofrecerle esos productos e identificarlos y comenzar a hacer un trabajo con el mismo PTI de agricultura, de turismo rural. Por lo tanto, es mucho más que eso, indica que analizo la planilla de costos que tiene y más del 25% queda en beneficio e implementación para los mismo productores, cerca del 25%T sería este desarrollo tecnológico y alrededor del 50% de inversión en transferencia de tecnología en capacitación, trabajo con los pequeños agricultores que sabemos y los Consejeros conocen muy bien, que muchos de ellos son analfabetos digitalmente y ese es el trabajo que también se quiere hacer con ellos para que el día de mañana puedan acceder a todas las plataformas. Se está preparando e integrando a las personas a lo que se viene en el futuro.

La otra duda que había, es por quien sería administrada esta herramienta tecnológica el día de mañana, ya que todos saben que se acaba el FIC las universidades se van, sin embargo indica que la universidad está disponible para administrarla durante 2 o 3 años más, siendo el costo de administración cerca de \$ 3.000.000.- anuales, por lo tanto serían alrededor de \$ 300.000.- mensuales, \$ 10.000 por comuna a nivel regional, no es un gran costo de mantención, pero también como PTI y los programas de Corfo, no cierra cortina cuando se acaba la plata o los proyectos, siempre dejan una formalidad o alguna fundación o corporación o modelo que siga el trabajo que se ha invertido por tanto tiempo y tantos recursos que se han entregado, es por esto, que dentro de estos programas se cuenta con recursos para

contratar abogados que indiquen los lineamientos del día de mañana, cuál será la formalidad en la que quedan estos distintos programas y sus gobernanzas, de la cual los CORES son parte con el Presidente de la Corporación de Turismo y en el de programa estratégico de horticultura con el Presidente de Agricultura.

Indica que conversado con la Universidad, hay dos líneas que podrían administrar esto, la Corporación o esta nueva gobernanza o modelo que puede ser o una Fundación de Turismo, un centro de innovación de turismo o una corporación de turismo, esto será visto en su mérito en su momento, se está recién en el primer año del PTI, son 3 años los que debiera funcionar este periodo y en el tercer año ya empezar a darle forma a cuál será la formalidad que se va a continuar trabajando, lo hecho y lo logrado para este PTI y con una gobernanza público privada que además el día de mañana pueda postular a distintos proyectos y seguir buscando recursos desde una fundación, corporación o un centro de innovación.

El Sr. Consejero Larenas, indica que voto en contra de este proyecto porque cree que alguien debe hacerse cargo hoy de donde quedara esta plataforma, ya se tiene claro que hay una plataforma perdida, con una muy buena inversión, a lo mejor podría aprovecharse, tomarla y no comprar otra y adaptarla. Sabe que no es lo mismo, pero acá el Director de Corfo, solo da alternativas como "veremos", no hay nada definido donde podría quedar, incluso da alternativas, cree que no corresponde entregar valores por comuna, ya que ni siquiera se ha conversado con las comunas. Manifiesta no poder seguir apoyando este tipo de inversiones donde ya hay una experiencia muy mala, sugiere que se vea bien donde quedara y está dispuesto a apoyarlo en una próxima cartera, pero en este minuto considera que las condiciones no han cambiado a lo de ayer, se sigue en la misma encrucijada.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que posterior a que se fuera la Presidenta de la Comisión realizada el día de ayer, los Consejeros le solicitaron a la profesional del GORE aclarar algunas dudas, esta profesional dijo que ellos tuvieron las mismas aprensiones que tenía este Consejo Regional respecto de cómo quedaba la administración de esta plataforma, por esto el proyecto con suerte alcanzo el puntaje mínimo 3.5. Esta información fue muy importante para los Consejeros, dado que en todo momento se dijo que lo que los profesionales evaluaban era algo que se debía respetar. Entiende que efectivamente cuando se le pidió a la profesional que informara lo hecho, lo hizo con el sentido de entregar la información para que se tenga un juicio respecto de la votación.

Respecto de los Prodesal, le da la impresión y dado que este proyecto tiene un bonito título, es un proyecto que debería focalizarse en áreas estratégicas, es un proyecto interesante, cree que podría dar un muy buen resultado si se focalizara, como por ejemplo en el área de Santa Cruz, con todas las comunas que le rodean, esto podría tener una operación desde el punto de vista de los equipamientos tecnológicos que se requieren para administrar una plataforma o software, esto podría ser mucho más eficiente que tener distribuidos en las 33 comunas la administración de la plataforma que se sabe cómo experiencia en el CORE anterior que es un desastre. Los Prodesales son agricultura de subsistencia, quienes conocen y viven en esas comunas saben que eso es, no es más del 10% de los usuarios de Prodesal que alcanzan el nivel para poder comercializar, esto está dicho por las estadísticas y quienes conocen el rubro saben que eso es así y los municipios tienen un trabajo desarrollado en sus oficinas de fomento productivo y turismo, respecto de cómo es. No hace mucho, se aprobó M\$ 700.000.- a Indap, parte de esos recursos iban focalizada para eso; por lo tanto, cree que este proyecto no debería ser aprobado en esta ocasión, cree que no hay mucho cambio entre la información entregada ayer, respecto de la que se tiene hoy día. Por último, lo que le llama la atención, nadie cuestiona a la USACH, pero llama la atención que los mismos profesionales que defendieron los proyectos de la Quinoa, los mismos que defendieron las hiervas medicinales sean los

mismos que defendieron un proyecto tecnológico, y este es un proyecto presentado por el área de agronomía de la universidad, por ende esto le llama la atención, por ello a su juicio no están en condiciones que el CORE derroche esta cantidad de plata, además que se puede mejorar esta propuesta para el futuro y hacerla de una mejor forma.

El Sr. Consejero Vargas, reitera el argumento entregado el día de ayer para dar defensa a esta iniciativa, ya que esto es una construcción de cómo fortalecer el trabajo que se viene haciendo en el área turística este año. Se ha convenido con esta mesa de gobernanza a través del PTI y con la nueva directora de Sernatur y su equipo como se va abriendo el camino e incorporando a los proyectos FIC que fortalecen esta propuesta de promoción, difusión y conocimiento de las bondades que tiene la región de O'Higgins. Esta herramienta como muy bien lo explico el director regional de CORFO, viene a fortalecer la propuesta de trabajo que ha sido discutida y analizada con los profesionales de la Universidad de Santiago, no es una mirada parcial o de cuestionar profesionales que están a cargo, muy por el contrario, se discutió, analizo y es por esto que desde el punto de vista del Gobierno como se está trabajando, para el CORE es útil este proyecto como aquí se ha planteado.

Respecto del tema de sustentabilidad en el futuro, ayer fue muy clara la gente de la Universidad, que entendiendo que es a 3 años, ellos podrían hacer un compromiso de hasta 3 años y en esto de explorar quien finalmente se queda con la administración de este instrumento, hoy se acaba de informar por parte del director de CORFO, que existe la voluntad de que a través del PTI con este nuevo organismo que se creará, se hagan cargo de sus administración. Se está con una mirada distinta y es entendible los puntos de vista por algo este es un cuerpo colegiado de debate democrático en las posturas, sin embargo pide a aquellos que quieren colaborar con el trabajo realizado este año, se pueda respaldar este iniciativa, en apoyo también al proyecto turístico de la región de O'Higgins.

El Sr. Emiliano Orueta, indica que esto es mucho más que una herramienta tecnología, es levantar cual es la necesidad de la demanda y trabajar con la oferta, o sea, se trabaja con los Indap, con los Prodesal y ciertamente muchos son de sustentabilidad, pero también se está trabajando con ellos con el horticulture y tienen muchas ganas de hacer cosas nuevas y no hacer más de lo mismo, muchos de ellos ven una oportunidad en pequeñas producciones que tengan un alto retorno, lo que se ve día a día trabajando con los pequeños agricultores.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pide al Sr. Consejero Garcia-Huidobro que continúe con el informe, dando lectura nuevamente al proyecto recientemente discutió para ponerlo en votación y seguir con la cuenta.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, continúa con el proyecto N° 13

13	Transferencia: Sistema de integración agricultura y turismo	Universidad de Santiago de Chile	40017953-0	199.985	APROBADO POR MAYORIA 5 votos a favor 4 votos de rechazo	APROBADO POR MAYORIA 10 votos a favor 1 voto de abstención 5 votos de rechazo
----	---	--	------------	---------	---	---

E Sr. Consejero Díaz, fundamenta su aprobación del proyecto, indicando que el día de ayer quedo con bastantes dudas, pero la presencia del Sr. Orueta y este trabajo que se está realizando con el PTI, todo lo que se pueda hacer por el turismo hoy día, encabezado por el Sr. Consejero Vargas, con entusiasmo, le parece que se le entregue una oportunidad. A estos Consejeros le quedan 2 o 3 años más por lo tanto se tendrá la posibilidad de poder supervisar y llamar a los encargados como el director de

CORFO que ha venido a poner su prestigio, cara y responsabilidad acá, entregando y solicitando el apoyo a esto, ante esto también personalmente entrega su apoyo y confianza para que este proyecto se desarrolle.

El Sr. Consejero Vargas, entrega su respaldo al trabajo profesional que se ha hecho, indicando que no es casualidad que este la Directora Regional de Sernatur, el Gerente del PTI y el Director Regional de CORFO. Este es un trabajo de turismo que se ha querido hacer en la región va encadenado, coordinado y se quiere entregar señales tanto de lo reclamado en esta mesa, que no se hagan cosas aisladas, sino que lo que se está haciendo sea de verdad construido entre todos.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro continúa dando lectura a los proyectos, para posteriormente someterlos a votación por parte del pleno, por parte de la Srta. Presidenta del Consejo Regional.

14	Transferencia Red Innovación Pública Territorial	Universidad Central de Chile	40017928-0	196.700	APROBADO POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS HABILITADOS Se inhabilita el Sr. Consejero Pablo Larenas	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo
15	Puesta en valor recursos San Vicente de Tagua Tagua	Universidad Andrés Bello	40017933-0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
16	Diversificación de la oferta turística de la Zoit Rapel a través del diseño de rutas temáticas sustentadas en el fortalecimiento de encadenamientos productivos	Universidad Austral de Chile	40017924-0	180.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
17	Transferencia Escuela Mina Planta - Fase 3	Universidad Adolfo Ibáñez	40017935-0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
18	Transferencia de tecnología inteligente para la seguridad en la pequeña minera subterránea del Distrito Minero 55 de Chancón.	Universidad Adolfo Ibáñez	40017833-0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 12 votos a favor 1 voto de abstención 3 votos de rechazo
19	Transferencia de Tecnología Móvil IGoli para la Obtención de Oro Metálico a partir de Concentrados.	Universidad Adolfo Ibáñez	40017834-0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 11 votos a favor 2 votos de abstención 3 votos de rechazo
20	Transferencia de estudio de factibilidad técnico económica para la explotación de	Universidad Adolfo Ibáñez	40017955-0	200.000	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 12 votos a favor 1 voto de

	recursos naturales a pequeña escala en el Distrito Minero 55 de Chancón					abstención 3 votos de rechazo
--	---	--	--	--	--	----------------------------------

El Sr. Consejero Larenas, se refiere al proyecto N° 21, reiterando lo dicho en Comisión, en el sentido que este es un proyecto que se le financiara a la Universidad de Chile, donde ésta lucrara, este proyecto corresponde a algo ya inventado y lo que están haciendo es certificarlo a través de Codelco bajo sus minerales, esa es la finalidad de este proyecto y obviamente si les resulta bien se comercializará, lo que es a su juicio muy difícil que una pequeña minería de la región tenga la capacidad de una inversión para comprar esta tecnología para usarla. Es por esta razón que su voto será en contra de este proyecto, agregando además que el Consejo Regional nunca ha aprobado un proyecto FIC donde saquen ganancias las universidades.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el proyecto.

21	Sistema de Estimación Mineralógica Rápida para Material de Alimentación a Procesos en Base a Imágenes Hiper Espectrales y Machine Learning	Universidad de Chile	40017958-0	198.000	APROBADO POR MAYORIA 6 votos a favor 3 votos de rechazo	RECHAZADO 8 votos a favor 1 voto de abstención 7 votos de rechazo
22	Fábrica Digital de la Sexta	Universidad de O'Higgins	40017930-0	199.628	APROBADO POR UNANIMIDAD	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo

La Cartera de proyectos FIC, se aprueba en los términos indicando en listado anterior.

#### ACUERDO N°6.164

**APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL CONSEJO REGIONAL, 19 DE 22 PROYECTOS DE LA CARTERA PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE RECURSOS DEL CONCURSO ENTIDADES RECEPTORAS DEL FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD AÑO 2019, POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.704.084.- CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:**

N°	Nombre Proyecto	Entidad receptora	Código IDI	Monto en M\$	RESOLUCIÓN
1	Transferencia acciones prediales en fruticultura sustentable	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017922-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 9 votos a favor 7 votos de rechazo
2	Transferencia Valorización técnico-económica de los residuos frutícolas	Universidad Católica del Maule	40017923-0	193.000	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
3	Transferencia: D'Agén para exportación en fresco	Universidad de O'Higgins	40017956-0	198.922	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo



4	Transferencia para alimentos orgánicos base legumbres	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017932-0	200.000	RECHAZADO 7 votos a favor 3 votos de abstención 6 votos de rechazo
5	Transferencia Inteligencia Artificial y Modernización de rubro Berries	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017925-0	189.000	RECHAZADO 7 votos a favor 9 votos de rechazo
6	Transferencia de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional	Universidad de O'Higgins	40017954-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo
7	Transferencia Modelo de sustentabilidad generación de material biológico apícola.	Universidad Mayor	40017929-0	189.082	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
8	Transferencia Estrategias de adaptación para la agricultura campesina	Universidad de Chile	40017926-0	179.517	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
9	Transferencia Reconversión del Secano con riego tecnificado	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017957-0	198.000	APROBADO POR MAYORIA 10 votos a favor 3 votos de abstención 3 votos de rechazo
10	Transferencia Poscosecha de uva con mínimo uso de fungicidas	Pontificia Universidad Católica de Chile	40017952-0	194.400	APROBADO POR MAYORIA 11 votos a favor 5 votos de rechazo
11	Transferencia Aumento de la Competitividad del Mimbres	Universidad de Chile	40017951-0	174.850	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 2 votos de rechazo Se inhabilita el Sr. Consejero Gerardo Contreras
12	Transferencia Ingredientes funcionales y bio productos de Boldo	Centro de Estudios Alimentos Procesados	40017927-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
13	Transferencia: Sistema de integración agricultura y turismo	Universidad de Santiago de Chile	40017953-0	199.985	APROBADO POR MAYORIA 10 votos a favor 1 voto de abstención 5 votos de rechazo
14	Transferencia Red Innovación Pública Territorial	Universidad Central de Chile	40017928-0	196.700	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo
15	Transferencia Puesta en valor recursos San Vicente de Tagua Tagua	Universidad Andrés Bello	40017933-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo

16	Transferencia Diversificación de la oferta turística de la Zoit Rapel	Universidad Austral de Chile	40017924-0	180.000	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
17	Transferencia Escuela Mina Planta – Fase 3	Universidad Adolfo Ibáñez	40017935-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 14 votos a favor 2 votos de rechazo
18	Transferencia de tecnología inteligente para la seguridad en la pequeña minera	Universidad Adolfo Ibáñez	40017833-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 12 votos a favor 1 voto de abstención 3 votos de rechazo
19	Transferencia de Tecnología Móvil IGoli para la Obtención de Oro Metálico	Universidad Adolfo Ibáñez	40017834-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 11 votos a favor 2 votos de abstención 3 votos de rechazo
20	Transferencia de estudio de factibilidad técnico económica para explotación Distrito Minero	Universidad Adolfo Ibáñez	40017955-0	200.000	APROBADO POR MAYORIA 12 votos a favor 1 voto de abstención 3 votos de rechazo
21	Mineralógica Rápida para Material de Alimentación a Procesos en Base a Imágenes Híper Espectrales y Machine Learning	Universidad de Chile	40017958-0	198.000	RECHAZADO 8 votos a favor 1 voto de abstención 7 votos de rechazo
22	Transferencia Fábrica Digital de la Sexta	Universidad de O'Higgins	40017930-0	199.628	APROBADO POR MAYORIA 13 votos a favor 3 votos de rechazo

El Sr. Consejero Verdugo, indica que habiéndose visto la cartera de proyectos FIC, plantea algunos alcances que considera pertinente a la luz de lo vivido el día de ayer quienes estuvieron durante todo el proceso escuchando latamente los proyectos.

Parte por el último proyecto Laboratorio Fab-Lab de la Sexta, respecto del cual los Consejeros le plantearon a los doctores que debía formalmente cambiarse el nombre por O'Higgins, no corresponde la alusión a la región por número y lo entendieron, lo asumieron y lo cambiaran fue lo que dijeron. Pero en la discusión se planteó ir más allá, y es por eso que se refiere ahora al proyecto Planta Mina, indicando que la Universidad Adolfo Ibáñez está desarrollando e allí un trabajo tremendamente interesante de acuerdo a la exposición, más de 1.000 jóvenes está yendo a la planta a estudiar, trabajar en las mejores condiciones, las que son propias de lo que se puede llegar a construir o atraer una Universidad de Elite. Estos jóvenes que son hijos de gente trabajadora de esfuerzo tienen la posibilidad de estar en dependencias con profesionales de elite en dependencias de primer nivel, pero sucede que no hay ningún tipo de logo que haga referencia a que no es un proyecto de la universidad Adolfo Ibáñez, sino que es un proyecto financiado con platas de todos los chilenos gracias al trabajo que hace el Gobierno de la región, donde los Consejeros legítimamente tratan de diferenciarse como representantes populares; por lo tanto un logo que diga Gobierno de la Región de O'Higgins y CORE, no hará referencia a la respuesta tonta entregada por la profesional, pero cree y así entendieron que es necesario que no solo este proyecto tenga en un lugar visible el logo, ya que esto permite que los usuarios comprendan que este tipo de iniciativas es posible gracias al trabajo de un órgano tremendamente invisibilidad en general y que tiene grandes impactos. Entonces, por añadidura, solicita por intermedio de la Presidenta del Consejo Regional y del Presidente y Vicepresidente de la Comisión a Intendencia que se vea la forma que los proyectos que se están ejecutando más todos los de esta cartera que se empiecen a ejecutar, en los lugares que se hagan tengan algo parecido a lo logrado por los FRIL, distintivo para que la gente vea que se está desarrollando.

El Sr. Consejero Godoy, indica que el día de ayer se dio un arduo debate con respecto a la aprobación de la cartera de los FIC. Toma las palabras de la primera académica de la Universidad Católica cuando se sienta antes de presentar su proyecto y dice "entiendo el debate porque estos también son mis impuestos", indicando con ello que se debatía precisamente la cartera y los cuestionamientos que se estaban haciendo al inicio de la cartera. Deja en claro esto, ya que cuando se entra en los debates personalizan las cosas, esto no tiene que ver con las personas, tiene que ver como el Consejo Regional efectivamente evalúa los procesos administrativos que se dieron con relación a la presentación de esta cartera por parte de la unidad técnica, de personas que fueron elegidas y que sin dudas pueden tener sus credenciales académicas, pero también como toda evaluación puede tener errores y puede tener dificultades y puede ser cuestionada.

Quien están en esta mesa, si bien es cierto son elegidos popularmente y tienen una opinión política, varios y todos en esta mesa pueden dar una opinión técnica, porque en definitiva profesionalmente por experiencia o por otro han participado en temas públicos y en este caso se hicieron solicitudes por parte del CORE y es donde está su cuestionamiento al procedimiento, en relación a que se presentaran precisamente los proyectos que habían sido declarados admisibles y también los inadmisibles. Acá no es solamente un papel que tenga una observación que diga la inadmisibilidad con un puntaje, si no que se solicitó que se hiciera una comisión en donde se planteara porque habían sido rechazadas, dado que habían abiertas discrepancias con respecto a lo que efectivamente eran las líneas de acción, la líneas que hoy día se presentaban para los FIC y que además el propio Consejero Sr. Verdugo fue viendo una a una cuales eran, que en definitiva decían incluso que no estaban dentro de la línea, pero cuando se miraba la pauta de evaluación, efectivamente eso estaba. Esto no es solo papel, se pidió que viniera a explicar precisamente quienes están en la unidad que estaba a cargo y ese proceso nunca se hizo, deja en claro esto, ya que cuando se está votando se debe tener la información completa de lo que ahí pasaba, porque habían discrepancias políticas y también técnicas que debían ser aclaradas, lo que no se realizó.

Por otro lado, también se pidió un informe de la Universidad O'Higgins, reiterando lo planteado ayer, en el sentido que esto no tiene que ver con fiscalizar o no lo que está haciendo la UOH, es precisamente porque este Consejo Regional ha entregado suficientes recursos, porque se debe potenciar la universidad estatal y se quería ver también cual era el estado de avance a lo que algunos respondieron que llevan 6 o 8 meses, sin embargo en los proyectos hay programas y estados de avance, conoce avance de proyectos de investigación universitaria y eso tampoco se realizó. También planteo ayer fue la concentración de proyectos en 2 universidades, considera y le hubiese gustado una explicación de la Comisión evaluadora, donde el 43% de los FIC de la región se los estaba llevando la Universidad Católica y la Universidad Adolfo Ibáñez, cree que para votar en conciencia y por eso rechazo la cartera completa, debiera haber existido también una aclaración por parte de esta Comisión evaluadora. Cree que las personas tienen currículum, pero quienes están sentados en esta mesa también lo tienen y también tienen experiencia para poder hacer un análisis técnico sobre estos proyectos. Estos son sus argumentos para votar en contra de la cartera, no por los proyectos, sino que lo cuestionado es el proceso administrativo que se realizó y las solicitudes que este CORE hace que no son atendidas, esto no es solo juntar votos, cree que para votar en conciencia y con toda la información se debe tener los argumentos suficientes en todas las líneas, reiterando que no tiene que ver con las personas sino que con los procedimientos administrativos.

La Srta. Consejera Gallardo, argumenta su voto de rechazo respecto del proyecto 21, indicando que tiene que ver con esta experimentación en la minera El Teniente, siendo quien le consulto a la expositora cual era el destino del proyecto, quien respondió que esto era una idea que se llevaba la universidad que no quedaba acá y que posteriormente podía ser canalizada para emprendedores que ofrecerían sus servicios a mineras de todo tipo y en distintos valores. Este es el motivo de su rechazo.

La Srta. Consejera Olivares, solicita a través de la Presidenta al Presidente de la Comisión, se le solicite a los funcionarios encargados de los FIC que en todos aquellos donde hubo mayor inquietud, mayor cuestionamiento, asociarlos a las instancias que correspondan del estado o del nivel regional, para hacer un

seguimiento más acucioso y permanente del mismo y así poder constatar efectivamente los resultados.

El Sr. Consejero Vargas, en ausencia del Presidente de la Comisión y en su calidad de vicepresidente de la misma, le correspondió sacar adelante el proceso, indicando que es su deber respaldar el trabajo de la Comisión. Indica que se actuó con rigurosidad, con profesionalismo y con absoluta transparencia, dando fe como se cuidaron con celo cada uno de estos aspectos, garantizando lo que indican las bases y como acá se ha reiterado en más de una ocasión fueron aprobadas por el CORE. Se reunió en más de una ocasión con la profesional a cargo del proceso, con quien evaluaron y consideraron observaciones de los Consejeros Regionales y con el ánimo de tener apertura para incorporar cierta observaciones, siempre el resultado era el mismo, que habiendo voluntad ya habían bases que regían este proceso y buscando una fórmula de cómo se hará en el futuro, siempre está la disposición a que si se debe modificar a nuevos integrantes o incorporar aspectos que la Ley permita en las bases del próximo año estará esa voluntad; por lo tanto y discrepando con el Sr. Consejero Godoy, reitera que de su particular punto de vista, da fe de lo profesional y transparente de cómo se actuó.

El Sr. Consejero Toro, puntualiza respecto del rechazo de algunos proyectos y de su abstención a otros, pero también quiere aclarar al Sr. Consejero Vargas, que los Consejeros no están cuestionando a la Comisión ni al trabajo que se hizo, como tampoco a la unidad técnica de evaluación, esto no tiene nada que ver, deja en claro esto, sino más bien se tienen otras aprensiones con respecto y en lo particular tiene que ver con la Comisión de las cual son responsables ya que se les solicito a ésta que se vieran hace mucho tiempo los FIC y esto está en actas de Comisiones de hace 2 o 3 meses atrás, donde quien habla planteo que se vieran los FIC para poder analizar lo que venía y esto hace rato, sin embargo esto no se realizó y no se tuvo ese trabajo. Además todos los Consejeros estaban de acuerdo en que los proyectos que se hagan para la región deben ser proyectos que la región necesite y esa era la mirada que se le daría a los FIC, esto no está pasando en la mayoría de los proyectos, ya que quedaron temas que están excluidos, como por ejemplo escasez hídrica, economía circular que hay proyectos que estaban admisibles y que no están reflejados en esta cartera y el tema de la educación técnico profesional que también quedo fuera y hoy la región se está preparando para poder tener un CFT estatal en la región. Esos son los grandes temas que se debieran comenzar a conversar y espera por intermedio de la Presidenta que la próxima cartera de FIC que haya se logre tener esta conversación y este trabajo, ya que lo que interesa y es el sentir de este cuerpo colegiado, es que los dineros que se están poniendo se vean resultados concretos y que también lleguen donde deben, hay muy pocos recursos en el país para investigación y si se quiere hacer un trabajo serio en la región, se debe poner estos temas y conversar con las universidades para que lo que a la región le interesa estén en la próxima cartera, eso significa un trabajo que debe comenzarse pronto.

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta su total coincidencia con el Sr. Consejero Toro, indicando que a su juicio todo se manejó mal desde la Comisión, manifestando que acá se le ha tratado de culpar al equipo técnico, jamás se ha hablado del equipo técnico, es más ayer en uno de los proyectos en el que voto en contra hoy, referido a la plataforma, ellos hicieron la observación que estaban haciendo los CORES y eso no se ha leído en el proyecto, sino que fue una consulta hecha. Le consta que se trató de hacer varias veces lo que se hacía antes, se veían todos los proyectos y nunca se tuvo problemas y siempre se aprobaban los mejores, en esto agradece al Sr. Consejero García-Huidobro su llegada, ya que hasta en la mañana antes que llegara el vicepresidente Sr. Consejero Vargas, planteo que no habían modificaciones y que la cartera se votaba como esta, quedándose sorprendido con esto, ya que siempre se deben analizar sobre todo los proyectos FIC que significan muchos recursos, hay mucha inversión de la región. Afortunadamente muchos intervinieron, supuestamente el administrador también lo hizo, el Sr. Mejía también por otro lado y se logró y en ese minuto el Presidente dio la posibilidad de ver proyecto a proyecto, pero esta discusión de cartera cerrada duro media hora, antes de comenzar a evaluar proyecto a proyecto. Se estuvo en una discusión que se pudo haber evitado, se podría haber tenido más tiempo, se habría terminado más temprano, porque hubo quienes como el, se quedaron todo el día, dado que algunos salieron a almorzar y no aparecieron más, otros llegaron a las 3 de la tarde, no culpándolos porque cada uno tiene sus compromisos, pero si se hubiese comenzado a la hora establecida y proyecto a proyecto, se habría tenido un mejor trabajo.

Por otro lado, solicita a quien corresponda, ver la posibilidad de analizar dentro de los proyectos pendientes, pueden haber muy buenos y como hay proyectos que quedaron fuera, puede ser posible ingresar una nueva cartera, sobre todo considerando el tema del agua, educación, obviamente es decisión del ejecutivo, pero siempre se han aprobado los últimos años muy buenas carteras.

El Sr. Consejero Cornejo, en primer lugar comparte lo planteado por los Consejeros que lo han sucedido, valora mucho lo dicho por el Sr. Consejero Toro, ya que en definitiva lo que ocurrió acá es un problema político, de soberbia política, cree que quienes tomaron esta decisión de administrar esta cartera tan unilateralmente le hicieron un flaco favor al Presidente Piñera, es decir en vez de favorecerlo lo están hundiendo más. Cree que la oposición y quienes vivieron los problemas del 72% de escasez hídrica en la región, entienden que los problemas de ciudadanía son otros y que para eso están acá, para defender los intereses especialmente de quienes más lo necesitan y lamenta haber terminado de la forma que se terminó en esta cartera, ya que es primera vez, por lo menos desde que está en el CORE, recordando que el Presidente de la Comisión era de oposición al gobierno, se refiere al Sr. Orueta, quien por lo demás es un caballero y hacía una muy buena distribución territorial en función de los temas que era la cartera de los FIC y había un respeto por aquello, si se tenía que trabajar dos días o tres se hacía, esta es la primera vez que se presenta una cartera unilateralmente impuesta impositivamente, ya que eso fue lo que dijo el vicepresidente de la Comisión ayer, por lo tanto, no había espacio para discutir nada y lo peor es que no sabe y en qué mundo se vive en que se tienen experiencias exitosas y otras fracasadas dentro de los proyectos FIC, las universidades lamentablemente muchas han hecho un negocio de esto y otras de verdad han hecho la pega y han innovado y han hecho apuestas, pero los Consejeros quienes son los que trabajan y administran los impuestos de los chilenos como muy bien lo dijo la académica de la Católica ayer, los impuestos de ella y de todos se sigue votando de una forma increíble, se han votado proyectos hoy que ayer fueron un fracaso y que la mayoría de los CORES saben que fue un fracaso, dicho incluso por la profesional quien manifiesto en uno de ellos que tenía el puntaje mínimo ya que tenían las mismas aprensiones que los CORES, esto porque es un proyecto que ya se vivió en el pasado, con un fracaso rotundo y se entregó hoy casi M\$ 200.000.- para que se haga lo mismo que fracaso en el gobierno anterior. Considera que no se está haciendo bien el trabajo respecto de los intereses de la región, hay mucha gente que lo está pasando muy mal y espera de los CORES que se actué con responsabilidad, espera que los políticos de todos los partidos se pongan de acuerdo en función de los intereses de la comunidad, lo que no ocurrió en esta cartera.

La Srta. Consejera Jorquera, argumenta su rechazo de cada uno de los proyectos, cartera completa puesto y para no repetir lo que han dicho mucho de los Consejeros, el proceso nunca fue, repitiendo las palabras del Sr. Consejero Cornejo, quien dijo..."votamos de forma increíble y no estamos administrando bien los recursos". En este sentido, le encuentra toda la razón, cuando dice que se votó de forma increíble cuando paso el primer FIC, entendió que las cosas se hacían así, era la primera vez que pasaba por este proceso, que en un día se vomite la información en el Consejo, que se tenga que digerir y que se tenga que comenzar a financiar rápido, se quedó y por desgracia no en acuerdo, pero se habló de forma unánime por ambos lados de esta mesa diciendo que esto no se podía repetir, que no se podía ser irresponsables a la hora de financiar tantos millones en un día, donde la universidades tienen que en 10 minutos de forma desesperada lograr convencer a los 16 Consejeros para que aprueben sus proyectos, metodológicamente y acá hay varios profesores, esto es inviable, por lo tanto, se sigue cometiendo los mismos errores. Cuando el Consejero Cornejo lo dice, es cierto, pero los principales responsables son los Consejeros, por aguantar que se presenten las carteras de esta forma, se solicitó varias veces al Consejero Sr. Vargas, quien quedo de ver un lunes y un martes para hacerlo, pero no fue posible y la cartera se propuso igual y de forma rápida aduciendo que se estaba en los tiempos, se tiene claro cuáles son los procesos, indicando que la primera vez peco de primeriza, pero este año no puede hacerlo porque es responsabilidad de todos y todas, por tanto y por este motivo rechaza cartera absoluta, además cuando se habla de proyectos de investigación hecha de menos otro punto y es que se han cometido 33 femicidios en la región, pasamos a ser la primera región de Chile con las tasas más altas en éstos, no hay nada de investigación, la casen no demuestra porque somos la región con este índice, acá se está matando mujeres y no somos capaces de hacer nada, no entendiendo porque a las universidades no les ha interesado presentar proyectos de esta naturaleza, por tanto

desde allí también pide que en las próximas carteras las universidades tomen estas cosas que son importantes para la región.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar, hace una referencia de algo planteado en Comisión y que le llamo la atención, ya que no es primera vez y siempre que se está en un lado y otro de la trinchera política, siempre surge y en el ámbito del Consejo Regional y tiene que ver con los razonamientos. Efectivamente el día de ayer, revisando los proyectos suscribió lo que le parecía impresentable que dos universidades estuvieran llevándose casi todo, le sorprendió la Adolfo Ibáñez, en como vino por un pozo acá, y cosas distintas es escuchar razonamiento que tiene que ver con la puesta en valor de un distrito minero, el 55 que todos entienden que no es un distrito minero de grandes potentados y que lo señalo, esas personas perfectamente podrían terminar por cerrar sus faenas mineras y que se instalara allí una gran empresa minera que no le pide nada a nadie, que comienza con sus procesos y deja fuera a esa gente. Entonces, se pregunta si tiene coherencia la apuesta que se está haciendo con la Adolfo Ibáñez?, eso se logra razonando en el seno del foro del CORE.

Otro elemento que también le pareció importante de relevar, fue lo dicho por el Sr. Mejía respecto a qué y era de toda lógica, que podían haber proyectos cuyo nombre o enunciado tuviese hartos que ver, pero que luego en el desarrollo, como vieron aquí también, que ocurrió y por eso se han rechazado algunos proyectos, que no eran coherentes y tiene que concederle, es una posibilidad.

Cosa muy distinta a hacer una profesión de fe, en su ejercicio como político, siendo majadero en esto, en el sentido que alguien pretenda que porque un grupo de personas han hecho una evaluación tal y cual, se tenga que tragar la rueda de carreta completa y los Presidentes de Comisiones, que sigan planteando eso, están en un error tremendo, porque entonces no existiría el Consejo Regional, porque para que van a conversar y discutir, para que van a razonar y vuelve a repetir majaderamente, lo que ha demostrado... el proyecto del municipio de Las Cabras más de mil millones para un gimnasio, los profesionales no tuvieron a la vista un certificado de la DOM y eso ha estado tambaleando, porque son personas, no son seres de luz, se equivocan, entonces tienen la posibilidad como Consejero de hacer el punto político y hacer un razonamiento sobre los proyectos desde el punto de vista político y entrar como dijo el Sr. Consejero Godoy, al tema técnico, si se puede, dentro del área de expertiz, de conocimiento o de experiencia, claro que si se puede. Entonces solicita que por favor no se saque más a colación eso de que viene desde los técnicos y de una comisión. A parte que siempre las comisiones con las propuestas de los integrantes las hacen los Intendentes y no porque el Consejo lo apruebe. No venga después el Intendente a decir "Usted me lo aprobó" no seamos tan deshonestos intelectualmente, entonces lo que digan los técnicos es una cosa.

Dicho esto, solicita al Presidente de la Comisión en virtud de lo que son nuestras posibilidades, que contacten especialmente a los proyectos que no tuvieron una calificación favorable y que eventualmente pueden por título tener interés para los Consejeros, invitarlos a conversar en una sesión de una mañana con la misma metodología y citar 5 proyectos de los que se puedan rescatar de los que han visto, que les interese escuchar, por ejemplo a él le interesa escuchar a la Universidad Federico Santa María, pero en un ámbito formal, no para decirle que aquí le van a comprar su paquete, sino que en un ámbito formal escucharlo y hacerse la opinión, más allá de la opinión fundada que seguramente se hizo la comisión evaluadora, por lo tanto, solicita que por intermedio de la Presidenta, que el Presidente de la Comisión pudiera manifestar que si lo va hacer, que se pueda llamar a esas universidades y escucharlos en una jornada, bajo la misma metodología (5 minutos) y poder tener una idea acabada.

El Sr. Consejero Godoy, indica que desea hacer el punto y que lo hizo en su momento, porque el Sr. Consejero Vargas discrepó con él y cuando en una mesa se discrepa con otra persona, tiene derecho a contestar, cuando se discrepa con los procedimientos y se hace una crítica política o técnica, no tiene que ver ni con la transparencia ni con la probidad, cree que es bueno que sean serios en ese punto, porque no están hablando de las personas que legítimamente eligieron en una comisión, pero cuando se hace una evaluación técnica, desea reiterarlo, nosotros tenemos legítimo derecho dentro de nuestras competencias, dentro de nuestra formación académica y profesional, también de discrepar de una evaluación y ese procedimiento no se dio, por lo tanto no estuvo la información completa, a ese punto

va y desea que quede en acta, porque muchas veces se tiende a dar adjetivos o hacer juicios de valor, en un debate que tiene que ser de ideas y de lo que están invirtiendo en el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Vargas, indica que es entendible el particular punto de como se trata el trabajo que se hizo con la Comisión y lo que desea dejar establecido, que hasta con la Presidenta del Consejo intentaron agendar reuniones y en eso se acuerda muy bien, porque hasta el lunes 16 de septiembre lo habían considerado, pero entendieron lo que pasaba con los funcionarios que tenían un cambio de actividad ese día, de modo que intentaron después, a petición de lo que acordaron que fuese un lunes y martes. El día lunes no se podía, porque iban algunos Consejeros a Santiago y tuvieron que suspender, entonces cuando se quiere juzgar la conducta de un trabajo, es injusto, porque no fue así, exploraron días alternativos para extenderse y generar el debate que se pidió, después se comprometió en representación de la Comisión a llevar cada uno de los puntos que se abordaron al Intendente y a la Comisión y estando Andrés presente en la Comisión y dando a conocer cada una de las observaciones que se dijeron, porque se pidió incorporar los otros proyectos que habían quedado admisibles, que eran 30 y que solo el Intendente seleccionó 22, pudiesen también ser escuchados. Pero esto no corresponde según las bases, se le dieron los argumentos y se convenció, por algo informó que según las bases no se podía y respondió a lo que se solicitó, por lo tanto, queda muy tranquilo con el trabajo y reitera que se hizo en su opinión, lo que se tenía que realizar, entendiendo y respetando las diferencias que aquí ha habido.

El Sr. Consejero Díaz, indica que sería conveniente dado todo lo que se ha argumentado acá, establecer un procedimiento formal, que sea supervisado por el Secretario Ejecutivo para los FIC del próximo año, o sea que se dé tiempo 10 o 15 minutos para que expongan, 10 o 15 minutos para consultas para formarse una idea.

Además cree que es muy importante tener claro que aquí la iniciativa la tiene el Ejecutivo y éste orienta los proyectos para donde quiere y si entre los Consejeros además hay diferencias, hay miradas, hay matices... porque todos son distintos y piensan y ven la vida de manera distinta, entonces cree que si los Consejeros no se ponen de acuerdo y no se dan el trabajo y el tiempo para poder decir y orientar los proyectos FIC, hacia donde el Consejo quiere, tal como lo hicieron hace tiempo atrás.

Tienen una EDR que establece la agricultura, la minería y el turismo, tienen eso y tienen que ponerse de acuerdo, por lo tanto, hay que establecer un procedimiento que quede normado y que no cada uno haga lo que quiera. Porque se echó de menos el momento del debate y de la profundización.

En segundo lugar indica que le parece muy importante que el Consejo tiene que darse el tiempo de invitar a todas las universidades, porque hay universidades que tienen diferentes expertiz, porque le parece impresentable que dos universidades se lleven el 45% del presupuesto, porque se pueden hacer diferentes interpretaciones, que solo ellos estaban conectados, que a ellos los llamaron, etc. entonces cree que sería bueno que el Consejo se dé el trabajo, así como han involucrado a la Universidad de O'Higgins, invitar a las facultades de todos lados que puedan participar y que la cosa no sea tan reducida, porque se ve mal.

El Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, indica que ha escuchado muy atento las intervenciones de todos los Sres. Consejeros y desea agradecerle con mucha sinceridad, el trabajo del Vicepresidente de la Comisión que ha sido cuestionado, pero cree que el Sr. Consejero Vargas, ha hecho lo que ha podido hacer y si hay algún problema de carácter administrativo, habrá que corregirlo.

Ayer en la reunión de Comisión, se utilizó alrededor de una 1 hora 15 minutos para discutir algo que no entendió mucho porque venía llegando, pero desea decir que desde el primer momento, nunca estuvo en su voluntad que los proyectos no fueran revisados uno por uno.

Como se puede pensar que una propuesta del Sr. Intendente donde vienen 22 proyectos, donde la oportunidad que tiene el Consejo de escuchar de primera fuente de parte de los interesados, en que consiste estos proyectos, para que los consejeros se puedan formar una convicción, es justamente en la presentación que hacen los expositores y negarle la posibilidad de votar una cartera poco menos que de entrada, cerradamente, por lo menos en su carácter y en la forma de ver las cosas, no está y cree que en el del Sr. Consejero Vargas tampoco, por lo tanto, eso es lo primero que quería dejar en claro.

Ayer dijo y celebro en la Comisión el debate que se había producido, porque a la larga siempre con esas cosas se enriquecen, porque escuchando y dialogando las

personas se entienden y capto que había un mal ambiente y que había una predisposición en contra de la cartera y por lo que se pudo dar cuenta incluso personalmente, cuando vio que había un proyecto que supuestamente beneficiaba a Codelco, dijo que era impresentable, porque no lo necesita, pero la verdad que el FIC que pasaba por Codelco, no tenía la posibilidad esa empresa de poderlo financiar legalmente, para poder terminar el proyecto y así es como lo convenció la exposición del expositor de la Universidad de Chile de que estaba equivocado, porque estaba con un prejuicio pensando que le iban a aprobar un proyecto a Codelco y la verdad que era una tecnología de última generación y a nivel mundial para Chile, y lo mismo le ocurrió al Sr. Consejero Verdugo, porque se lo dijo y lo votó a favor y con mucho entusiasmo. Entonces eso es lo importante, eso es lo bueno que tiene esta posibilidad de poder conversar.

Ahora si en el procedimiento administrativo que pide el Sr. Consejero Díaz es que tengan la oportunidad antes de conocer una vez que fueron presentados los proyectos, porque tampoco pueden ir con pistola a pedirles a las universidades que les vengán a presentar los proyectos que el Consejo quiere, porque llegan los proyectos que llegan y en base a la página web donde se hace el llamado, todos tienen acceso al conocimiento, están las bases y lo que si le llamó la atención, es que se diga que aquí no se estaban presentado los proyectos que el Consejo quería. Desde el momento en que el Consejo aprobó la ERI, ya están fijando un marco para los proyectos que se van a presentar y si la Comisión aprueba proyectos que no están de acuerdo con las bases, cree que todos tienen derecho si es que incluso fueron aprobados por este Consejo, a ir a reclamar a la Contraloría, porque esos proyectos no cumplirían con las bases, pero no cree que haya sido así, y que justamente este año como las bases restringieron el foco de los proyectos FIC a lo que el Consejo quería a lo que creen que son las necesidades de nuestra región, bueno están haciendo un ejercicio distinto y todos estos cambios suelen ser un poquito traumáticos, pero cree que justamente en estos cambios es cuando hay que tener más apertura de mente para poder comprender, que los cambios a veces generan crisis, pero también las crisis son oportunidades y lo que ve aquí es que hay oportunidades. El Intendente esta 100% abierto, no está cerrado a ningún proyecto FIC, simplemente también como funcionario público está limitado por cuestiones legales, este procedimiento de los FIC tiene un marco legal que viene aprobado desde el congreso, el Consejo no puede llegar y hacer lo que quiere en esto, por lo tanto, cree que tienen la posibilidad para adelante y acoge el llamado del Sr. Consejero Verdugo, de que a lo mejor la Comisión se pueda reunir para revisar los proyectos que quedaron inadmisibles o que siendo declarados admisibles quedaron con baja nota y conocerlos. Estos es perfectamente posible y cree que es nuestro derecho hacerlo, pedirlo y ver la oportunidad de que si ven que hay proyectos que son interesantes para la región y que fueron declarados inadmisibles o que no calificaron en esta oportunidad se puedan mejorar y se puedan volver a presentar para un futuro llamado, cree que así es la forma de hacer las cosas y ojala que en este Consejo reine el buen espíritu de fraternidad, de hermandad y no de confrontación, porque cree que a través de la unidad es como se construyen las cosas buenas.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, para finalizar indica que son 19 proyectos aprobados y tres rechazados.

El Sr. Eduardo Cornejo, agradece la oportunidad de haber trabajado junto al Consejo en este proceso, porque evidentemente se ha planteado la oportunidad de un aprendizaje. Ayer escuchó atentamente desde el comienzo de la reunión de Comisión, hasta bien avanzada la tarde fue testigo de las exposiciones de las universidades, de las intervenciones de cada uno de los Sres. Consejeros y de las inquietudes que se generaron y cree que a partir de eso, va a respetar profundamente todo lo que los Sres. Consejeros han señalado, sin tomar partido alguno respecto de las distintas visiones que aquí se han planteado, porque si cree efectivamente como ha dicho el Sr. Consejero García-Huidobro, esta es una oportunidad en que han aprendido en que pueden incorporar procesos de mejora, para evidentemente enfrentar de mejor manera lo que son estas sesiones, tanto de comisión como de plenario, para efectos de aprobar una cartera de proyectos tan importantes, proyectos que evidentemente deben cumplir con un impacto en términos de desarrollo para la región.

De las cosas que han rescatado de este aprendizaje, evidentemente que el tiempo de la presentación debe ser el oportuno y el adecuado, la participación de los consejeros para efectos de conocer anticipadamente el detalle del proceso de evaluación al que fueron sometidas las universidades, las temáticas de los proyectos tengan relación de verdad con los intereses de la región y en el último de los puntos,



algo que le parece muy importante que es que los proyectos FIC, que van a impactar a la región puedan tener permanentemente incorporada la imagen institucional del Consejo Regional. Lo que le parece relevante considerarlo y hacerlo parte de los próximos procesos.

El Sr. Mejía, reitera la voluntad de poder revisar este proceso por completo, de poder revisar las bases y de también de participar de esta posible comisión donde inviten a las universidades que obtuvieron un bajo puntaje, revisar cuáles son sus propuestas, invitarlos a participar de un proceso FIC y que el Consejo pueda transmitirles cual es el enfoque que tiene respecto de los proyectos, para que esto se pueda incorporar dentro de los lineamientos y los objetivos específicos de estos proyectos.

Asimismo expresa la voluntad de respetar el acuerdo del Consejo Regional respecto de cada uno de los proyectos que se aprobaron hoy, por lo tanto, respetar la cartera con los tres rechazos que el Consejo realizó, no obstante solicita una revisión de la votación del proyecto N°21 que le merece algunas dudas respecto de la formalidad, que obtuvo 8 votos a favor, 7 votos en contra y 1 abstención, por cuanto tiene sus dudas si esto corresponde a un rechazo o no.

El Sr. Jorge San Martín, indica que es categóricamente un rechazo, los proyectos se tienen que aprobar con el 50% + 1, es decir 9 votos y acá hubo solo 8 votos a favor y una abstención, y según la contraloría, la abstención no es manifestación de voluntad.

## **COMISIÓN TURISMO**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Turismo quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa de la reunión realizada en la comuna de Pichilemu el día jueves 12 de septiembre. En la oportunidad como primer punto la comisión escucho de parte del Gerente del Casi Monticello, don Manuel Rojas la propuesta público privada, promoción Regional de O'Higgins Casino Sun Monticello. En esta materia como punto relevante, señala que el gerente desea ser parte de la comisión de gobernanza del PTI y donde los privados van a ser partícipes y será dicha comisión la que resolverá.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, manifiesta que le parece un acto demasiado riesgoso autorizar la presencia del gerente, toda vez que el asunto que está presentando y que hoy día demuestra, fue una exigencia que se le hizo en el CORE cuando el consorcio obtuvo la patente para poner el Casino Monticello, por lo tanto, hoy día que están a punto de terminar su período y tener que volver a participar de un evento de esta manera, le parece un poquito de alguna tirantez cognitiva por decirlo de alguna manera, por lo tanto, lo pone de manifiesto y presenta su rechazo a que él participe hoy día, dada las condiciones de llamado a concurso su participación.

El Sr. Consejero Verdugo, se suma a la solicitud de que no sea puesto, porque efectivamente Monticello viene a aparecer ahora, justo cuando se va a discutir el tema de su renovación de patente, entonces el CORE O'Higgins va a aparecer metido y cualquiera que revise la prensa, se va a dar cuenta de que el gerente de Monticello no había estado en estos ámbitos y ahora aparece legítimamente... puede ser y se ve feo que el Consejo este interviniendo a estas alturas. Si hubiese sido hace un año atrás, no importa, pero el tema de la patente se va a ver ahora y se sabe cómo terminan estos menjunjes cuando tiene que hablar con gente que está en un negocio extremadamente grande.

El Sr. Consejero Larenas, ratifica lo señalado por los Consejeros que le preceden y agrega que hay que tener cuidado, porque la vez que se aprobó lo del casino, algunos fueron bien cuestionados y por lo tanto, ya que esto se acerca los casinos tienen que volver al Consejo, hablar con los consejeros, etc. y espera a favor de que no se hable de este Consejo, ojala que todas las reuniones con el gerente sean en carácter de comisión como fue en Pichilemu, porque quedan grabadas y no estas comisiones que se invitan a Monticello o a otro lado porque pueden mancharse.

El Sr. Consejero Godoy, indica que no es el inventor del capitalismo ni del mundo privado, muy por el contrario, es defensor absoluto del Estado y de una economía más social de mercado que una economía tan capitalista como la que este país tiene hoy día, en la cual el Monticello es uno más, como es uno más los agricultores, productores de frambuesas a los cuales les aprobaron FIC, a las universidades privadas y públicas, más privadas que públicas, a la Adolfo Ibañez que se llevó M\$800.000.- del Consejo, una universidad privada que lucra con la educación de los chilenos, entonces hace este argumento porque le parece bien gracioso lo que acaba de escuchar, porque no sabe lo que tiene que ver la renovación de la patente, porque en definitiva esto es como cuando uno quiere renovar la patente del auto en el municipio, por cuanto no podría ir más al municipio cuando está cerca de sacar la patente, porque va a ser cuestionado porque tiene que renovar la patente, o sea cree que es un estamento totalmente distinto respecto de lo que escucho de parte del Presidente de la Comisión de Turismo, que tiene que ver en relación a como un privado más, porque entiende que además hay varios privados que están involucrados en este Comité, no es el único privado o sea a ninguno de estos privados el Consejo no podría darle nada, por lo tanto, cree que aquí se entra en un debate un poco mayor, porque si el sesgo va a ser solo cuestionar una entidad que puede ser verdad, que haya que renovar la patente, de ese conglomerado económico, que entiende que además, no es el mismo que partió en aquellos años, es un conglomerado nuevo, distinto, pero da lo mismo, cree que no es el punto, no tiene que ver y no tiene relación enredarse en ese tema, podría ser mucho más enredado quizás otras cosas que han hecho en el Consejo que podría traer a colación, pero no lo va a hacer para no abrir un debate más general, pero en otra ocasión lo podría hacer si efectivamente esta situación se sigue dando, porque en realidad cree que vetar de esta forma a una institución privada, está fuera del marco constitucional político y además no le corresponde a este Consejo hacer ese tipo de vetos, por lo demás va a pedir el acta de esta sesión y el audio.

El Sr. Consejero indica que en estas cosas hay que ser prudentes, por cuanto cree que aquí no son vetos, por lo menos en ese sentido él no está tratando de vetar a nadie en términos de su participación, pero si efectivamente si está en un proceso que tiene que ver con la renovación, le parece que es importante que sean prudentes en eso, sobre todo porque finalmente en tema de casinos hay temas, de hecho los Consejeros tiene inhabilidades como funcionarios públicos, en algunos casos ni siquiera pueden ir a la sala de juegos.

Una vez que la concesión sea renovada, le parece que no tendría ninguna dificultad, pero en esto, no solamente lo legal, no solamente lo ético sino que también lo estético, porque además se está pidiendo que vengan a instancias formales que tienen un acta, un audio y donde se hacen responsables de las cosas que dicen en este Consejo Regional, por lo tanto, más allá de la palabra veto, cree que es la prudencia que deben tener frente a cualquier tipo de cuestionamiento que pudiese existir del Consejo Regional.

El Sr. Consejero Vargas, para cerrar el punto, señala que el gerente del casino desea participar para poder canalizar el compromiso que hizo público en la Comisión, de ver como da respuesta a los requerimientos que la Comisión le hizo de generar este vínculo de colaboración, para que el casino colabore con el desarrollo turístico y el tema de la promoción.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que la responsabilidad de cada Consejero Regional con la empresa y el mundo privado y que tenga que ver con relación con este Consejo Regional, es responsabilidad de cada uno, en términos de lo que dice, de lo que hace y de lo que hace afuera del Consejo Regional, no obstante solicita que cuando sean reuniones formales y se invite al gerente de Monticello, sea a través de comisión y que sea en Rancagua y en el Consejo Regional, porque no va a aceptar reuniones en Monticello, en almuerzos o cosas que sean privadas, porque esta institucionalidad funciona desde el Consejo Regional y desde acá, así que cuando existan invitaciones que sean más bien privadas, lo puede hacer cada uno, no tiene inconvenientes de que lo hagan y de hecho cada uno es responsable de aquello, pero cuando sean reuniones de trabajo formales, solicita que sean del Consejo Regional y acá, precisamente lo dice por el Presidente de la Comisión de Turismo que tiene más relación y contacto con la gente de Monticello.

El Sr. Consejero Vargas, indica que por ese motivo se ha realizado de la manera como se ha hecho, invitando acá al Gerente para que todos conozcan la propuesta y la idea es que quienes son parte de la mesa de Gobernanza, conozcan de este trabajo, pero el gerente del PTI, le señaló que la participación del Gerente de Monticello en la gobernanza, hay que someterlo a un tema de debate administrativo.

Continuando con el informe de Comisión, indica que el segundo tema analizado por la Comisión correspondió a la resolución de la iniciativa de inversión "Transferencia Promoción Turística de la Región de O'Higgins", por un monto total de M\$1.271.390.- con cargo al FNDR. Al respecto comenta que expuso la Directora Regional de Sernatur junto a su equipo de trabajo, donde se dio a conocer en detalle el monto de inversión, como se va a establecer el gasto y en este sentido informa que la Comisión por la unanimidad de sus miembros aprobó dicha iniciativa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión "Transferencia Promoción Turística de la Región de O'Higgins", por un monto total de M\$1.271.390.-. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.165**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROMOCION TURISTICA DE LA REGION DE O'HIGGINS", CODIGO BIP N°40005842-0 ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.271.390.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

La Sra. Josefina Saez Directora Regional de Sernatur, agradece al Consejo la confianza y el apoyo que se ha puesto en Sernatur, inversión que es histórica. Asimismo indica que están las puertas abiertas para que vean este proyecto juntos, lo que significa que cuando la Comisión lo solicite están dispuestos para que se revise el avance del proyecto el que tiene que ser medible y cuantificable, esta inversión no puede verse como agua, sino que tiene que tener un retorno contable y visible, de modo que se compromete a poder dar cuenta de algo que están construyendo entre todos.

Finalmente extiende una invitación al Consejo para el día viernes a participar de la celebración del día mundial del turismo, que se realizará en la casa 100 de Coya, oportunidad en la que se darán a conocer los lineamientos de trabajo para los próximos años.

#### **COMISION DE INFRAESTRUCTURA**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares Presidenta de la Comisión de Infraestructura quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa sobre la reunión efectuada el día martes 17 de septiembre ocasión en la que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### **1° ACUERDO COMISIÓN**

**SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, EVALUAR LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, AL IGUAL COMO LO REALIZADO CON LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, A OBJETO DE CONCURRIR CON RECURSOS QUE PERMITAN LA CONTRATACIÓN DE UNO O DOS PROFESIONALES INGENIEROS, CON LA FINALIDAD DE APOYAR Y COOPERAR CON AQUELLAS COMUNAS, QUE POR FALTA DE PROFESIONALES NO PRESENTAN POSTULACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.**

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

## ACUERDO N°6.166

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION D LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, AL IGUAL COMO LO REALIZADO CON LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, A OBJETO DE CONCURRIR CON RECURSOS QUE PERMITAN LA CONTRATACIÓN DE UNO O DOS PROFESIONALES INGENIEROS, CON LA FINALIDAD DE APOYAR Y COOPERAR CON AQUELLAS COMUNAS, QUE POR FALTA DE PROFESIONALES NO PRESENTAN POSTULACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, da lectura al acuerdo N°2 adoptado por la Comisión de Infraestructura.

### 2º ACUERDO COMISION

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE LOS RECURSOS SECTORIALES CORRESPONDIENTES AL 29º LLAMADO DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

PROPUESTA LLAMADO 29º	
Cantidad de Población (INE CENSO 2017)	10%
Déficit de Pavimentos (CATASTRO MINVU 2015)	50%
Pobreza Crítica (CASEN 2017 ULTIMA VERSIÓN)	40%

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por la Presidenta de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

## ACUERDO N°6.167

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION PORCENTUAL DE RECURSOS PARA EL 29º LLAMADO PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2019, CORRESPONDIENTE A LOS RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN,

### DISTRIBUCION FACTORES COMUNALES 29º LLAMADO:

-CANTIDAD DE POBLACION	10%
-DEFICIT DE PAVIMENTOS	50%
-POBREZA MULTIDIMENSIONAL	40%

### COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa sobre la reunión realizada hoy en la mañana ocasión en que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RECAÍDA EN SOLICITUD DE AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "REPOSICIÓN BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE SANTA CRUZ" CÓDIGO BIP 30128282-0, MONTO APROBADO AC. CORE 2016 \$ 1.417.775.000.- NUEVO MONTO REQUERIDO 2019 \$ 1.608.357.317.- TOTAL AUMENTO SOLICITADO \$ 190.582.317.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión Social y Seguridad Pública. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6.168

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°4.856 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO IDI N°30128282-0-0 DENOMINADA "REPOSICIÓN BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SANTA CRUZ PDI", COMUNA DE SANTA CRUZ, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE LA INVERSIÓN EN \$190.582.317.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$1.608.357.317.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

#### COMISIÓN EDUCACIÓN

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Educación quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa sobre la reunión realizada hoy en la mañana para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional, recaída en el proyecto de inversión postulado al FNDR "Reposición minibús DAEM comuna de Lolol", por un costo total de \$ 32.638.100.- Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 1

LA COMISION DE EDUCACION DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN POSTULADO AL FNDR "REPOSICIÓN MINIBÚS DAEM COMUNA DE LOLOL", POR UN COSTO TOTAL DE \$ 32.638.100.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación el acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Educación. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### ACUERDO N°6.169

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO IDI N°40002129-0, PARA EL SECTOR DE EDUCACION Y CULTURA, DENOMINADA "ADQUISICIÓN MINIBUS D.A.E.M, MUNICIPALIDAD DE LOLOL" ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE \$32.638.-, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, FNDR.**

#### 3. CUENTA DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el próximo plenario se va a realizar el día 08 de octubre a las 15:30 horas, porque hay Comisión de Agricultura a las 11:30 horas, dado que los Sres. Consejeros los días 9, 10 y 11 de octubre

asistirán a ANCORE a Valdivia. Asimismo informa que el día viernes 27 de septiembre se realizara un plenario extraordinario, para ver la cartera de proyectos de adulto mayor. Previamente la Comisión de Adulto Mayor se reunirá para resolver sobre esta propuesta.

Luego de un breve análisis por parte de los Sres. Consejeros, se establece que la propuesta de Adulto Mayor, pasará directo al Pleno, con la venia de la Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, suspendiéndose entonces la reunión de Comisión programada para ese día. No obstante aquello, la Sra. Consejera Monserrat Gallardo, entrega algunos antecedentes sobre la materia, indicando que lo más probable es que la cartera se apruebe completa, porque los proyectos que se presentaron, no todos cumplen con las indicaciones de lo que fueron las bases y lo más probable es que queden dentro de la cartera todos los proyectos que si cumplieron las bases, por lo tanto, no faltara plata, sino que más bien quedará un saldo, seguramente para presentar un proyecto de forma regional y enfocado a los postrados. Además agrega que quería conversar con los Sres. Consejeros sobre las bases de este concurso, porque cree que hay que hacerle modificaciones a éstas, porque la intención era hacerlas para enfermos que estaban postrados o abuelos que no podían ser autovalentes, pero al decir que pueden postular a estos proyectos solo las organizaciones que sean de adulto mayor, se está hablando de adultos mayores autovalentes, porque es este tipo de adulto mayor que se puede movilizar y va a las reuniones de este tipo de organizaciones, por lo tanto, cree que hay que darle un enfoque, porque si va a ser una parte de este dinero para organizaciones de adulto mayor propias, esas tienen que ser enfocadas en proyectos que sean para adultos mayores autovalentes y entre eso incluye el tema de los viajes, porque además el abuelo que asiste al club de adulto mayor, quiere pasarlo bien y dejar otra parte de este mismo fondo para proyectos que vayan enfocados para adultos mayores que no son autovalentes y ahí se pueden ingresar aquellas organizaciones que son personas que cuidan y ayudan a los abuelos que están postrados.

El Sr. Consejero Godoy, indica que en el creo y es posible pueden suceder muchas cosas, entonces es importante que se diga si efectivamente se va a financiar la cartera completa de los proyectos que entraron del adulto mayor, lo señala porque ahí finalmente se puede generar algún enredo, en el creo y el posible al financiamiento de la cartera completa.

Como la cartera de proyectos aún no ha llegado sino que hasta el jueves, necesita tener la claridad, porque de lo contrario amerita posteriormente una comisión. Entiende que hay un apuro en términos de antes del próximo Consejo, no lo sabe y desea preguntarlo también porqué el apuro, ya que hay un pleno el 08 de octubre.

En relación a lo que ha planteado la Sra. Consejera Monserrat Gallardo respecto a las bases, indica que esos fueron dos temas que se plantearon en la comisión y cree que amerita que efectivamente se puedan ver y revisar las bases nuevamente.

El Sr. Andrés Mejía, indica que lo que se desea lograr acá, es que ninguna organización quede fuera por plazo. Hay algunos proyectos que ya tienen ejecución desde principios incluso de la próxima semana, entonces dado que la cartera es menor a los M\$300.000.- o M\$350.000.- que estuvieron considerados como disponibles en un principio, lo más probable es que consideren la mayoría de los proyectos. Al respecto no se puede comprometer o decir que será la totalidad de los proyectos porque aún tiene que recibir la cartera definitiva, de todas maneras tienen que evaluarlo si es que hay un proyecto muy malo con nota 1, por supuesto que ese no se va a financiar pero se hará el esfuerzo por financiar absolutamente toda la cartera, dado que es una cartera menor a la disponibilidad que tenían originalmente planteada. Entonces la fecha es netamente para poder responder tal como se solicitó también desde este Consejo Regional de acelerar los procesos tanto de este llamado como el de cartelera al máximo. Los funcionarios del 2% han estado trabajando fines de semana, incluso horas nocturnas para poder tener esta cartera mañana en tiempo record y así darle la posibilidad a todos y cada uno de las organizaciones de poder estar admisibles y financiados.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que efectivamente hay que hacer una modificación en las bases, pero como es para un próximo llamado tienen tiempo de citar a comisión y evaluar.

Con respecto a la cartera actual y sin la intención de polemizar, cree que si llega el jueves no van a tener la capacidad para verla y sancionarla el día viernes, siendo que además administrativamente existe la posibilidad de que se realice una modificación presupuestaria y cambien los tiempos, entonces en lugar de pensar el día lunes 04 por decir algo, perfectamente pueden empezar el día jueves 09 que es después del plenario, y dice esto, porque el día viernes es imposible que asista al Pleno, por razones de salud, solamente podría en la tarde y desconoce si podrá ser lo prudente. De manera que cree que hay que hacerlo bien, con prontitud, pero perfectamente se podría hacer el plenario a principios de la próxima semana.

El Sr. Consejero Arenas, indica que cuando se plantea que en beneficio de las organizaciones para que ejecuten sus actividades, si lo aprueban el día viernes ¿las organizaciones van a recibir el cheque el mismo día viernes para empezar a ejecutar el fin de semana? Eso no es así. Por otro lado señala que los puntajes estén siendo publicados el día jueves en la noche y que los Consejeros el día viernes estén aprobando al tiro, es complejo en comparación a como se llevan a cabo todos los otros tipos de proceso, entonces lo que plantea la Srta. Consejera Johanna Olivares, lo apoya y para no extenderse tanto, a lo mejor sería mejor sesionar el lunes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la Comisión de Adulto Mayor se podría hacer el viernes para debatir los proyectos y el plenario se podría hacer la próxima semana.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que mañana hay Comisión de Infraestructura y ahí se van a ver una serie de proyectos de APR y los APR de Colchagua y Cardenal Caro están ya varios sin agua. La gente lo está pasando muy mal, por lo tanto, ruega urgencia y prioridad en eso, incluso le había propuesto a la Presidenta que lo que se acordará mañana pasará a plenario el viernes, porque hay al menos 4 o 5 APR que no tienen agua.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que citará igual a plenario el viernes a las 10:00 horas en honor a la urgencia planteada.

El Sr. Consejero Larenas, indica que si hay una cartera del 6% en que van a ser financiados todos los proyectos, no ve inconvenientes de verlos directamente en un Pleno, pero si se diera en que no fuera así, hay que hacer comisión.

El Sr. Consejero Godoy, indica que se debe ser responsable con respecto a la información que solicitan y a la información que se les entrega con respecto a los proyectos, esto no tiene que ver con confianza, tiene que ver con que están haciendo apurados en la aprobación cuando todavía hay plazos, de hecho todavía están levantando observaciones, por lo tanto, insiste que entre el creo y es posible, pasan muchas cosas, entonces es cartera completa o no lo es, de acuerdo a los procesamientos.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, señala que desea dejar de manifiesto el dolor que la aqueja en este minuto, toda vez que cuando otros Consejeros han solicitado modificación de plenario por razones atendibles, se ha escuchado y se ha realizado la modificación, cosa que en su situación no ha acontecido así, de manera que desea dejarlo en acta y establecido.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, se refiere al Ord. N°1747 enviado por el Sr. Intendente en el cual solicita incorporar en tabla del Consejo Regional, el proyecto Regional Desfile Cívico Militar 205 de la Batalla de Rancagua, presentado por la Organización Regional de Educación por un monto de M\$15.000.- Explica que esto fue conversado con el Presidente de la Comisión de Cultura, porque esta iniciativa debió haber pasado por esa comisión, pero el autorizó que pasará hoy al Plenario.

El Sr. Eduardo Cornejo, indica que esto obedece estrictamente a una actividad que se desarrolla todos los años, característica de la comuna de Rancagua y representativa absolutamente de nuestra región y por tal razón lo someten de manera especial a consideración del pleno para su respectiva votación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación la aprobación del proyecto Regional Desfile Cívico Militar 205 de la Batalla de Rancagua, por un monto de M\$15.000.- El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.170**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN EL PROYECTO CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR), DE CARACTER REGIONAL Y POSTULADO POR EL SR. SEREMI DE EDUCACION DE LA REGION DE O'HIGGINS, DENOMINADO, "DESFILE CIVICO MILITAR 205 AÑOS DE LA BATALLA DE RANCAGUA", POR UN MONTO TOTAL DE \$15.000.000.-**

La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, agradece a los Sres. Consejeros de las demás circunscripciones y a los Sres. Consejeros de la comuna de Rancagua, por la aprobación del proyecto del desfile.

#### **4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Turismo sesione en la comuna de Santa Cruz el día martes 01 de octubre a las 11:30 horas, a objeto de informarse del avance de la Comisión del encuentro mundial del vino.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.171**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE TURISMO PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, EL DIA 01 DE /10/2019 A LAS 11,30 HORAS, CON EL OBJETO DE CONOCER EL ESTADO DE AVANCE DEL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISION DEL ENCUENTRO MUNDIAL DE ENOTURISMO.**

El Sr. Consejero Contreras, indica que en el plenario anterior solicito autorización para que la Comisión de Salud sesionará el día martes 08 de octubre en la comuna de Mostazal, de modo que solicita se respete lo anterior, porque ahora aparece agendada una reunión de la Comisión de Agricultura. El Secretario Ejecutivo, se compromete a resolver esa situación.

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para participar en reuniones con Subdere congreso nacional Santiago Valparaíso los días 30 de septiembre, 1, 2, 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de octubre.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.172**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 01,02; 07, 08, 09; 14, 15, 16; 21, 22 y 23 DE OCTUBRE DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALICEN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.**

El Sr. Consejero Verdugo, indica que solicitaron autorización para ir el día jueves 03 para desplazarse hasta Concepción y hace hincapié en esto, porque la agenda comienza rigurosamente con la Universidad de Concepción el día 04 a las 09:00 horas. La idea es que vaya la mayor cantidad de Consejeros, porque le han estado pidiendo a la Universidad, conocer la planta desalinizadora que no es prototipo, sino que es la planta que se entrega a funcionamiento a una comunidad dentro de poco y se aplazó la entrega para que el CORE de O'Higgins la vea, también aprovecharan la oportunidad de conocer el centro de emprendimiento en Coronel de



modelamiento de productos de innovación. Entonces ojala puedan asistir la mayor cantidad de Consejeros.

Por otro lado indica que ya se autorizó la participación de los Sres. Consejeros los días 10 y 11 en Valdivia. Esto ya está afirme el trabajo con el grupo de Pia Margarit COP 25 y es importante que el CORE de O'Higgins junto a los otros COREs no fallen en esto y lleven una propuesta para el Gobierno. Han discutido y conversado primero llevar un ejemplo de lo que ha sido nuestro compromiso, un compromiso concreto contra el cambio climático, que es el programa de recambio de calefactores. Así también informa que la Región Metropolitana adoptó una resolución referida a que ningún vehículo que se compre para los municipios, sea de combustión, sino que tienen que ser a lo menos mixtos, híbridos o derechamente eléctricos.

El Consejo hace varios años atrás propuso que todos los edificios que financiara el CORE O'Higgins debían tener eficiencia energética, lo que no se ha concretado y lo otro que varios consejos regionales del país, quieren pedirle al gobierno volver a las COREMAS, porque son representantes populares y deben estar presentes en la discusión de los proyectos que impactan en los territorios. De hecho el que los consejos participen en COP 25 regiones, es porque todo ocurre en los territorios y eso lo acogió a bien el gobierno en este caso y especialmente la gestión de Pia Margarit.

El Sr. Consejero Godoy, indica que la red de espacios culturales lo invito como Presidente de la Comisión de Cultura a ser parte de una mesa y también a exponer en la ciudad de Coquimbo los días 9 y 10 de octubre, por lo tanto, solicita autorización al pleno para asistir, señalando que la invitación también es abierta a todo el plenario.

Dicha moción es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

#### **ACUERDO N°6.173**

**APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS JUAN RAMON GODOY, JACQUELINE JORQUERA Y GERARDO CONTRERAS, PARA ASISTIR AL 2º ENCUENTRO RED DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON FINES PÚBLICOS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO, RED YAKANA, A EFECTUARSE LOS DIAS 09 Y 10 DE OCTUBRE DE 2019.**

#### **5. VARIOS.**

El Sr. Consejero Larenas, indica que le dejo una bolsa a cada uno de los Sres. Consejeros que no pudieron participar del concurso 40 de Santa Cruz Cuecas Inéditas, de parte de don Hernán Miranda. Testimonio que fue entregado a las autoridades que participaron de este proceso. Además informa que se editó un libro donde participo don José Cornejo, brillante compositor donde en una de las páginas aparece el Consejo Regional con el Intendente.

El Sr. Consejero Godoy, indica que desea solicitar dos informaciones y que ojala también se pueda ver después en la Comisión que corresponda. Primero consulta en que va el fondo de chatarrización y que favorecen directamente a los colectivos. Explica que tuvo una reunión con los dirigentes de taxis colectivos de Rancagua y la región y a la fecha aún no han tenido respuesta, por lo tanto, solicita ver en Comisión si eventualmente se ha ingresado algún oficio y si el Intendente va a priorizar este tema durante este año.

En segundo lugar solicita una reunión de Comisión de Salud para pedir información –a propósito del convenio de programación- de todas las licitaciones que se han realizado y las empresas que se han adjudicado las obras en este convenio de programación, incluyendo también servicios, especialmente ambulancias, porque el Consejo ahí entregó una gran cantidad de ambulancias y ver si efectivamente están teniendo las mantenciones que corresponden en licitaciones que le parece que han tenido algún tipo de dificultad. Entonces solicita que se entregue un informe sobre la licitación de obras, las empresas y de servicios que están siendo financiados con el convenio de programación.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que desea relevar que mañana en la mañana -una lástima porque acaba de llegar la información- se va a realizar en Las Palmeras una conferencia taller que celebra al renguino Carlos Isamitt, profesor, principal exponente chileno de esta escuela y es el hombre responsable en los años 60 del nuevo curriculum de la enseñanza del arte en Chile. Ojala el Consejo hiciera la conversación con la Seremi de Cultura, para ver cómo se releva más la imagen de este profesor de la región.

El Sr. Consejero Contreras, advierte al personal que trabaja en las dependencias del Consejo para que se tenga más cuidado, ya que es segunda vez que le sucede. Ayer fue a almorzar y dejó una lapicera en su escritorio el que desapareció y lo mismo le ocurrió en otra oportunidad con el cargador del Ipad, por lo tanto, solicita que se coordine con los guardias que no entre nadie cuando los Consejeros no estén en el salón.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Sra. Paula Leiva envió por correo electrónico a los Sres. Consejeros, los antecedentes solicitados ayer en la Comisión de Agricultura, referidos a la nómina de beneficiarios del proyecto FIC Transferencia para alimentos orgánicos en base a legumbres y también los del proyecto Transferencia de un modelo de inocuidad agroalimentaria regional.

El Sr. Consejero Díaz, indica que el año pasado cuando asistieron a ENEO, solicitaron que hubiese presencia del Consejo en los saludos, por lo tanto, solicita ver la posibilidad de que la Presidenta del Consejo pueda saludar en ENEO, porque es una forma de legitimarse y darse a conocer, de modo que plantea esto como moción, porque el año pasado se conversó y quedaron de hacer un saludo breve.

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°624 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:17 horas.

  
**CARLA MORALES MALDONADO**  
**PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**



  
**JORGE SAN MARTÍN LEYTON**  
**SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL**  
**REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/sdm.